



**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL
PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete (17) horas del día dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencia Zoom, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA del 2025**, con la asistencia de las personas que se enlistan a continuación: -----

Integrantes -----

Dr. Ricardo Baruch Domínguez. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Lic. Izack Alberto Zacarías Najar. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda. Asambleísta (asistencia virtual). -----

C. Jenny Bautista Medina. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Lic. Ramón Martínez Coria. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Mtra. Bertha Maribel Pech Polanco. Asambleísta (asistencia virtual). -----

Personas Invitadas Honorarias -----

Dra. Celia del Palacio Montiel. (asistencia virtual). -----

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación -----

Lcda. Claudia Olivia Morales Reza. Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

Lic. Luis Santiago Hernández. Secretario Técnico. -----

Lic. Tonatiuh Flores Camarillo. Director de Asuntos Jurídicos. -----

Lic. Pedro Alberto Cornejo Sierra. Director de Planeación, Administración y Finanzas. -----

[Handwritten signatures in blue ink]





Lic. Verónica Guadalupe Cervantes Cortez. Jefa de Departamento de Logística y Asistencia a los Órganos Colegiados. -----

Lic. Mireya López Ojeda. Subdirectora de Planeación y Evaluación. -----

Lic. Fanny Tagle Zamora. Subdirectora de Políticas Públicas. -----

La Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, presidenta del CONAPRED brindó un saludo y dio la bienvenida a las personas asambleístas a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, agradeciendo su asistencia y compromiso con el quehacer del Conapred. -----

Previo al inicio de la sesión, la presidenta del Conapred informó que en la tercera sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva, se presentaron las ratificaciones de las personas que continúan por un segundo periodo, los cuales fueron aprobados por la Junta de Gobierno. Agregó que, en la presente sesión, se abordará como un punto la ratificación del Dr. Ricardo Baruch Domínguez, como presidente de la Asamblea Consultiva, en términos de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 30 del Estatuto Orgánico de este Consejo que refiere lo siguiente: -----

En los casos en los que la persona titular de la Presidencia de la Asamblea no pueda estar presente durante las sesiones de la misma, dicha persona tendrá la facultad de designar a quien la sustituya de entre las y los asambleístas, haciéndole de su conocimiento por escrito y en forma oficial. -----

Si la designación a que hace referencia el párrafo anterior no se lleva a cabo oportunamente, la persona titular de la Presidencia del Consejo podrá proponer a cualquiera de las y los asambleístas presentes en ese momento como Presidente por única ocasión. -----

En este sentido, propuso que el Dr. Ricardo Baruch Domínguez, guíe el desarrollo de la presente sesión y al llegar al punto de su ratificación, si así lo desean, designarlo como Titular de la Presidencia de la Asamblea Consultiva. -----

El Dr. Ricardo Baruch Domínguez agradeció la confianza de la presidenta del Conapred, y en seguida externó un saludo a las personas que asistieron de manera presencial y virtual a la última sesión del ejercicio 2025 de la Asamblea Consultiva del Conapred. -----

a) Lista de asistencia y verificación del quórum legal -----

Con fundamento en el artículo 37 del Estatuto Orgánico del CONAPRED, El Dr. Ricardo Baruch Dominguez, le solicitó al Lic. Luis Santiago Hernández, secretario técnico, que realizara el pase de lista correspondiente y verificara el *quórum* para sesionar. -----

Verónica

Mireya

Fanny

Claudia

Ricardo

Luis





El Lic. Luis Santiago Hernández, en su calidad de secretario técnico, informó a la Asamblea que, debido al número de integrantes para la validez y existencia de quórum, basta con la presencia de la mitad más uno, que en esta ocasión será de 7 (número de integrantes 12). En seguida, realizó el pase de lista para verificar el quórum, para lo cual solicitó que, al escuchar su nombre, solo respondieran PRESENTE o en su caso levantarán la mano de la herramienta del chat. -----

Una vez realizado el pase de lista, informó que se cuenta con la asistencia de 7 integrantes, razón por la cual declaró el quórum legal para el desahogo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva del 2025. -----

El Dr. Ricardo Baruch Dominguez, agradeció al secretario técnico por el pase de lista y mencionó que se cuenta con el quórum legal, por lo cual declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva de manera virtual e informó que la misma sería grabada para fines de brindar validez al acta correspondiente, así mismo, pidió al secretario técnico, informe la manera en que se votarán los acuerdos de esta sesión. -----

El secretario técnico precisó que, con fundamento en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de este Organismo Nacional, el presidente e integrantes de la Asamblea Consultiva tendrán derecho a voz y voto. Las personas invitadas, invitadas honorarias, la titular de la presidencia del Conapred y el secretario técnico de esta Asamblea, solo de voz. Por ello, al momento de la aprobación de los acuerdos, se les preguntará directamente el sentido de su voto. -----

1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

El Dr. Ricardo Baruch Dominguez, solicitó al secretario técnico que procediera a presentar el primer punto del orden del día y tomara el sentido de la votación. -----

El secretario técnico, preguntó a las y los asistentes si tenían algún comentario sobre el orden del día, del cual dispensó su lectura, toda vez que fue enviado en la carpeta de trabajo, previo a la realización de la presente sesión. -----

En seguida, tomó el sentido de sus votos y a partir de este punto, solicitó a las personas asistentes, solo responder a favor o en contra para referir el sentido de su voto. . -----

DISPOSICIONES GENERALES -----

a) Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





1. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
2. Lectura y en su caso, aprobación de la ratificación del Dr. Ricardo Baruch Domínguez, como presidente de la Asamblea Consultiva del Conapred. -----
3. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026 de la Asamblea Consultiva. -----
4. Seguimiento de acuerdos. -----
5. Asuntos Generales. -----

[Handwritten signature]

No habiendo ningún otro comentario ni agregado al orden del día, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el citado orden del día, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal o levantando la mano de la herramienta del chat al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

[Handwritten signature]

AC-04ORD/01/02-12-2025: La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, tiene por presentado y aprobado el Orden del Día de su Cuarta Sesión Ordinaria 2025. -----

[Handwritten signature]

2. Lectura y en su caso, aprobación de la ratificación del Dr. Ricardo Baruch Domínguez, como presidente de la Asamblea Consultiva del Conapred. -----

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, el secretario técnico mencionó que, derivado del encargo durante un año del Dr. Ricardo Baruch Domínguez, como presidente de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, y de conformidad con el artículo 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, se presenta su ratificación por un nuevo periodo de un año.

[Handwritten signature]

Al respecto informó que, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, celebrada el 19 de septiembre de 2024, se tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo AC-01EXT/02/19-09-24: La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con fundamento en el artículo 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el artículo 6 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, aprueba por unanimidad de votos el cargo de la Presidencia de la Asamblea Consultiva a Ricardo Baruch Domínguez, por el periodo de un año, a partir del 19 de septiembre de 2024.

[Handwritten signature]

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 de la Ley Federal para Prevenir la Discriminación y 31 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Finalmente, se solicita a la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que por

[Handwritten mark]





Fin

su conducto informe a la Junta de Gobierno para su conocimiento. -----

Agregó que, el 19 de septiembre de 2025, culminó el primer periodo del encargo del Dr. Ricardo Baruch como presidente, por lo cual remitió un escrito mediante el cual informó que los integrantes de la Asamblea Consultiva por unanimidad decidieron ratificarle por un periodo más como presidente. Sin embargo, el nombramiento del Dr. Ricardo Baruch Domínguez, ya no se encontraba vigente.-----

El 27 de octubre de 2025, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, y durante su desarrollo el Dr. Ricardo Baruch Domínguez y demás integrantes manifestaron su deseo de continuar como personas integrantes de la Asamblea Consultiva, dichos nombramientos fueron aprobados en la Quinta sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 06 de noviembre de 2025. -----

Una vez aprobada la ratificación del Dr. Ricardo Baruch Domínguez, como integrante de la Asamblea Consultiva, se presenta su ratificación como presidente de la Asamblea Consultiva por un nuevo periodo de un año. -----

El Dr. Ricardo Baruch Domínguez, ratificó su voluntad de seguir manteniendo la presidencia de la Asamblea Consultiva, propuesta que ya se había considerado en las diferentes reuniones que se han tenido con las personas que integran la asamblea. -----

No habiendo otro comentario, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva la aprobación de la ratificación del Dr. Ricardo Baruch Domínguez como presidente de la Asamblea Consultiva del Conapred, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

AC-04ORD/02/02-12-2025: La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, con fundamento en el artículo 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el artículo 6 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, ratifica por el periodo de un año al Dr. Ricardo Baruch Domínguez como presidente de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, a partir del 02 de diciembre de 2025. -----

Finalmente, se solicita a la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que por su conducto informe a la Junta de Gobierno para su conocimiento. -----





3. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026 de la Asamblea Consultiva.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el secretario técnico informó que, la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, deberá calendarizar sus sesiones anualmente en la última sesión ordinaria.

En ese sentido, se propuso el siguiente calendario de sesiones:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	05 DE FEBRERO DE 2026
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	07 DE MAYO DE 2026
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	06 DE AGOSTO DE 2026
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	19 DE NOVIEMBRE DE 2026

Aclarando que, el calendario de sesiones propuesto puede sufrir modificaciones por alguna circunstancia, o en su caso, obligue a llevar a cabo una sesión extraordinaria para dar cumplimiento a un proceso administrativo.

No habiendo ningún comentario, el secretario técnico sometió a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva la aprobación de las sesiones ordinarias para el ejercicio 2026, solicitando que quienes estuvieran por la afirmativa, se sirvieran manifestarlo indicando el sentido de su voto de forma verbal al ser nombrados. Una vez realizado el pase de lista y registrados cada uno de los votos, fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo.

AC-04ORD/03/02-12-2025: La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026, conforme a lo siguiente:

CALENDARIO

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	05 DE FEBRERO DE 2026
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	07 DE MAYO DE 2026
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	06 DE AGOSTO DE 2026
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	19 DE NOVIEMBRE DE 2026

Así mismo, instruye a la presidenta del Conapred, para que por su conducto se realicen las gestiones administrativas necesarias para su difusión en el portal web institucional del Consejo; lo anterior de conformidad con los artículos 22 fracción III del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional; y 14 del



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. -----

4. Seguimiento de acuerdos. -----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el secretario técnico informó que, el reporte de seguimiento de acuerdos fue enviado en la carpeta de trabajo de la sesión. -----

En seguida, cedió el uso de la palabra al Dr. Ricardo Baruch Domínguez, para que informe el estatus de estos. -----

El Dr. Ricardo Baruch Domínguez mencionó que, en la sesión pasada se revisó el avance de los acuerdos, sin embargo, el avance había sido un poco más lento de lo que se esperaba, por lo tanto, propuso que el seguimiento de acuerdos se informe en la primera sesión ordinaria del 2026, especialmente los acuerdos relacionados con los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación, así como de las potenciales candidaturas para personas que podrían unirse a la Asamblea Consultiva. Para el resto de los acuerdos propuso que se conforme un grupo de trabajo de la Asamblea Consultiva que trabaje con un punto focal del Conapred para ir avanzando. -----

La Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, presidenta del CONAPRED, retomó lo comentado por el Dr. Ricardo Baruch y afirmó que, en la primera sesión ordinaria del 2026 se discutirán las propuestas para la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación, y agregó que, la segunda sesión ordinaria programada para el mes de mayo de 2026 será presencial y al mismo tiempo se realizará la entrega de los Reconocimientos por la Igualdad y la No Discriminación del ejercicio 2025. -----

No habiendo otro comentario, el secretario técnico procedió a presentar el siguiente punto del orden del día. -----

5. Asuntos generales. -----

Para el desahogo del quinto y último punto del orden del día, el secretario técnico invitó a las personas asistentes a la presente asamblea a externar algún comentario. -----

La C. Jenny Bautista, informó e invitó a la marcha del movimiento de personas con discapacidad que se realizará el 07 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas, partiendo del Ángel de la Independencia. Agregó que será el quinto recorrido anual, consolidando con ello el movimiento de personas con discapacidad y que, además, a la par del recorrido, se realizan diversas actividades a lo largo del año con la búsqueda de la inclusión de las personas con discapacidad, así como el goce de derechos en igualdad de condiciones. Mencionó que también tendrán actividades con COPRED el 04 de diciembre, -----

Jan

Reganoff

M

A

ES

[Signature]

[Signature]





tales como Discafest, Discatianguis y actividades que tienen que ver con la participación económica.

No habiendo más comentarios, el secretario técnico cedió el uso de la palabra a la presidenta del Conapred para que emitirá un mensaje.

La Lcda. Claudia Olivia Morales Reza, agradeció a las personas asambleístas por la ratificación hecha hacia el Dr. Ricardo Baruch Dominguez, como presidente de la Asamblea Consultiva. Informó que en la última sesión de la Junta de Gobierno se presentaron el PRONAIND 2025-2030 y el Programa Institucional, instrumentos que regirán el rumbo de la institución en los próximos seis años. Aseguró que dichos instrumentos son el fruto de todo el trabajo que se ha hecho, no solamente de escritorio, sino de todo aquello que se ha captado en territorio, de las necesidades de quienes han enfrentado la discriminación. A través de estos instrumentos se puede permear a todas las instituciones y dismantelar las prácticas discriminatorias que aún siguen existiendo. Una vez que estos sean publicados en el Diario Oficial de la Federación, se les hará llegar.

Añadió que el día 03 de diciembre de 2025, se presentará de manera oficial la "Guía de atención prioritaria con enfoque diferenciado de las personas con discapacidad", mismo que será compartido con la Asamblea Consultiva. Agradeció por considerar los perfiles que fueron enviados desde el área de Vinculación Social, con los que se ha trabajado a lo largo del año, para que puedan ser valoradas para los Reconocimientos por la Igualdad y No Discriminación.

El Dr. Ricardo Baruch Domínguez, en su calidad de presidente de la Asamblea Consultiva, agradeció las participaciones y declaró clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, siendo las diecisiete (17) horas con cincuenta (50) minutos del dos (02) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

FIRMAS

Dr. Ricardo Baruch Domínguez
Presidente de la Asamblea Consultiva
del CONAPRED.

Lcda. Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta del CONAPRED.

Lcdo. Luis Santiago Hernández
Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva
del CONAPRED.





INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED


Lcdo. Izack Alberto Zacarías Najar


Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio


C. Jenny Bautista Medina.

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda

Lic. Ramón Martínez Coria


Mtra. Bertha Maribel Pech Polanco

PERSONAS INVITADAS HONORARIAS

Dra. Celia del Palacio Montiel

a
M

LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA PÁGINA FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2025 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

